



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES
Servicio de Suministros

**-ACTA IV MESA DE CONTRATACIÓN-
CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA SUBSANAR
LOS DEFECTOS DOCUMENTALES, ACREDITATIVOS DE LAS CONDICIONES
PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL PROPUESTO
COMO ADJUDICATARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR
ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE UN SISTEMA DE
TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA HELICOIDAL MULTICORTE (16
CORTES), CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL
HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA
DEL AREA SANITARIA VI, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Expediente CA- SUM- 03/2017

FECHA: 9 de noviembre de 2017

ASISTEN:

Presidente, D. Francisco Manuel Álvarez Álvarez, (Director de Atención sanitaria y Salud Pública del Área VI)

Vocal, D^a Mónica Montes Álvarez, Interventora UCFP I

Vocal, D^a Elena Díaz, Letrada Servicio Jurídico SESPA

Vocal, D^a M^a Teresa Alonso Vega, Directora de Gestión de Cuidados y de Enfermería del Área VI

Secretaria, D^a Rosana García Rea, Jefe Servicio Suministros

Técnico, D^a Isabel Gutiérrez Díaz, Jefa Sección Suministros

En Arriendas, siendo las 10,00 horas del día arriba señalado, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los miembros que se relacionan.

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Calificación de la Documentación aportada para subsanar los defectos documentales, acreditativos del cumplimiento de las condiciones para contratar con la Administración Pública del propuesto como adjudicatario.**
- 2. Elevación Propuesta de Adjudicación, si procede, al Órgano de Contratación.**

PUNTO PRIMERO.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS DOCUMENTALES

En sesión privada:



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES
Servicio de Suministros

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A., para subsanar los defectos documentales advertidos en la documentación general acreditativa de las condiciones para contratar con la Administración Pública, y que fueron comunicados mediante correo electrónico de fecha 2 de noviembre de 2017. Una vez finalizado el plazo concedido para la aportación de la documentación requerida, la cual ha sido presentada en tiempo y forma, resulta lo siguiente:

- **Presentan un escrito de la apoderada, en la que certifican que la Póliza de RC aportada se encuentra en vigor,** con identificación del expediente de referencia, en castellano y con referencia al valor en euros garantizado, haciendo mención expresa a la cobertura tanto a terceros como al propio Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- **Documentación acreditativa de la solvencia profesional o técnica**
 - Aporta certificado y listado con los principales suministros efectuados, análogos al objeto del contrato (TAC) durante los últimos 5 ejercicios, acreditando correctamente la solvencia profesional o técnica.
 - Aporta un tercer certificado del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el que se identifican suministros similares al objeto del contrato. Dado que en conjunto los tres certificados presentan importes superiores a los mínimos requeridos tanto para el arrendamiento como para el mantenimiento, se acredita adecuadamente su solvencia profesional-técnica.
- **Documentación acreditativa de los medios personales y materiales efectivos a aportar a la ejecución del contrato**
 - Aporta la ficha técnica del SAI que dará respaldo al sistema informático del equipo con una autonomía de 30 minutos, ajustándose a lo requerido en el PCAP.

Del examen de la documentación requerida, no se detecta ningún defecto documental, por lo que se acredita correctamente y cumple con todas las condiciones para contratar con la Administración Pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,15 horas del día al principio señalado.

Vº Bº El Presidente, 	La Secretaria, 
Fdo.- Francisco M. Álvarez Álvarez	Fdo.- Rosana García Rea